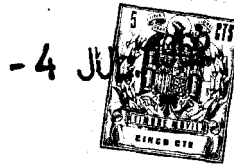


-94 019



MODELO UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" APARATO PARA SUJECION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO "

Solicitante: ELECTROCICLOS, S.A., de nacionalidad española,
domiciliada en Prolongación del Paseo de Arrate,
EIBAR (GUIPUZCOA).

La presente Memoria se refiere como su enunciado indica a un aparato especialmente diseñado para la sujeción de herramientas de trabajo, durante los espacios de tiempo que no se utilizan a fin de tenerlas siempre a mano y poder depositarlas en él así como recogerlas de forma cómoda y sin pérdidas de tiempo en desplazamientos y movimientos incómodos.



En esencia, este aparato, consiste en un par de varillas especialmente acondicionadas por uno de sus extremos para su acoplamiento a un dispositivo adaptado a la pared, mientras que los extremos contrarios, se acodan hacia arriba, dejando una zona media horizontal, en la que se disponen una serie de arcos verticalmente situados y con sus extremos sobre las varillas bases, a fin de constituir unos compartimentos separados para la colocación en ellos de diversas clases de herramientas.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto de Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del aparato que se cita, con referencia al plano que se acompaña en el que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano, se ilustra una vista en perspectiva del conjunto del aparato.

Según el ejemplo de ejecución representado, el aparato que se preconiza, está constituido por dos varillas (1) iguales, y paralelamente dispuestas, en las que en uno de sus extremos, por medio de doble acodamiento (2) en sentidos contrarios, se han dejado sendos pivotes (3) para su inserción en una plancha de sujeción aplicable a la pared donde se quiera fijar el aparato.

Estas varillas, tras una zona vertical (4), presentan un acodamiento en ángulo recto, para presentar una zona horizontal en la que se montan una serie de arcos (5),



verticales y paralelos entre sí, cuyos extremos se apoyan sobre las varillas (1), las cuales, presentan sus extremos finales (6) acodados en angulo recto hacia arriba.

45 De esta forma, en la zona horizontal de dichas varillas bases, y entre los planos que determinan cada uno de los arcos (5) pueden colocarse apoyadas las herramientas que se desee, previamente seleccionadas para en cada compartimento formado por los citados arcos, colocar las herramientas de similares características, así como en la última zona
50 que queda entre el arco final y los extremos (6) de las varillas, en los cuales por quedar libremente abiertos hacia arriba, se pueden colgar herramientas que estén provistas de ojal en sus mangos.

Las diversas combinaciones que pueden hacerse utilizando los compartimentos determinados por cada par de arcos
55 (5), y éstos y los tramos verticales finales (6) y anteriores (4) de las varillas bases, hacen de este aparato, un elemento de trabajo de gran utilidad por mejorar notablemente las condiciones físicas del trabajo, al facilitar las operaciones de depósito y recogida de herramientas, así como un ahorro
60 de tiempo en el trabajo, al normalizar convenientemente la colocación y utilización de herramientas adecuadas a cada trabajo.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.
65

Los terminos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose
70 tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A



El Modelo de Utilidad que se solicita por 20 años para España, deberá recaer sobre: "Aparato para sujeción de herramientas de trabajo", de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES

75

80

85

90

1ª.- Aparato para sujeción de herramientas de trabajo, caracterizado por estar constituido por dos varillas paralelamente dispuestas en las que en uno de sus extremos, por acodamientos sucesivos se han previsto sendos pivotes para acoplamiento a una superficie de sujeción al muro, mientras que las citadas varillas acodadas en ángulo recto, quedan horizontales, para ofrecer una superficie de apoyo a las herramientas, habiéndose previsto una serie de arcos paralelamente dispuestos entre sí y en planos verticales, con sus extremos sobre las citadas varillas a fin de ofrecer departamentos entre ellos, para clasificación y orden de las herramientas colocadas en él, terminando las varillas bases, con sus extremos acodados hacia arriba, para determinar un último compartimento y permitir el enganche en ellos de herramientas, favoreciendo y facilitando las operaciones de depósito y recogida de herramientas durante el trabajo.

2ª.- Aparato para sujeción de herramientas de trabajo.

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y sus correspondientes dibujos.

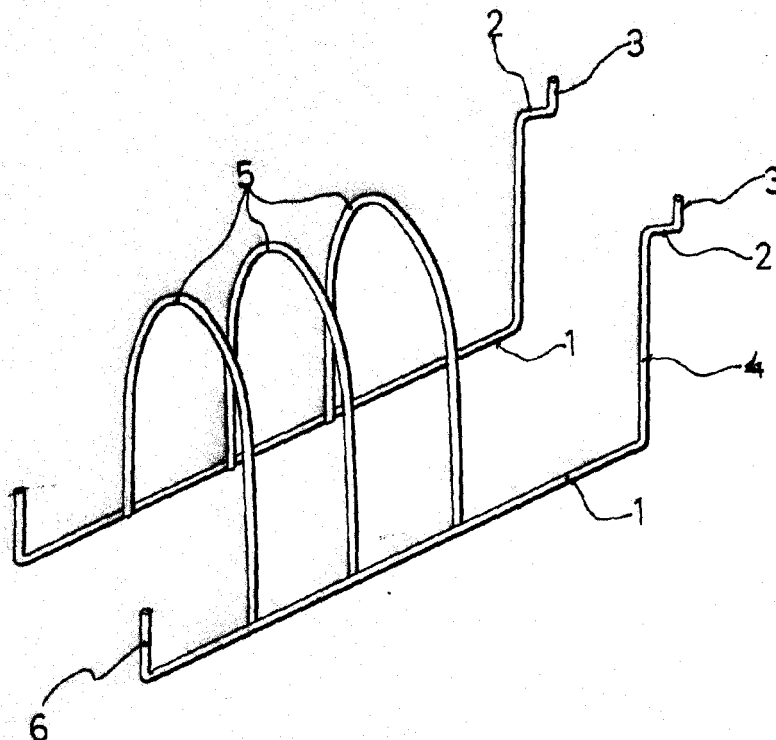
Madrid, -4 JUL. 1962

ELECTROCICLOS, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
A.P.

4 JUL



Madrid, 4 JUL. 1962
 ELECTROCICLOS S. A.
 P. P.

FRANCISCO GANGA CABRERIZO
 P. P.

ESCALA VARIABLE